

Somos Cristianos y Ciudadanos

“Entonces Él les dijo: den al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios”. (Mt 22,21)

Fecha: Martes 20 de Octubre de 2020

País: Chile

Ciudad: La Serena

Autor: Mons. Bernardo Bastres Florence

Estimadas hermanas y hermanos:

El próximo 25 de octubre del 2020 se llevará a cabo en nuestro país un plebiscito nacional donde se decidirá mediante una votación si queremos cambiar o no queremos cambiar la Constitución que nos rige, así como decidir el mecanismo para redactarla, en caso de que se apruebe su modificación

Nos encontraremos con dos papeletas, la primera cédula tendrá la pregunta sobre si “Apruebo” o “Rechazo” el proceso hacia una nueva Constitución. En la segunda papeleta, se nos consultará sobre cuál modo de participación preferimos -en caso que gane el “Apruebo”- para redactar la nueva Constitución; estos modos pueden ser dos:

- una convención constituyente: el 100% de sus integrantes son elegidos por la ciudadanía
- o una convención mixta: el 50% integrada por parlamentarios y el otro 50% elegidos por votación popular.

1.- Invitación para ir a votar.

Dada la relevancia de este acto cívico, lo primero que le pido a los católicos, y a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, es que vayamos a sufragar, que hagamos sentir nuestra voz en este ejercicio democrático, que nos expresemos sin temor, con esperanza y confianza. Si vamos todos a votar, se verá fortalecida nuestra democracia.

Ustedes conocen mi pensamiento, siempre he exhortado a que participemos de las instancias democráticas. El Concilio Vaticano II nos anima a los católicos a “dar ejemplo de sentido de responsabilidad y de servicio al bien común...”(GS 75).

2.- Iluminar nuestra conciencia:

Muchas personas me han preguntado qué opción tomar para ser consecuente con la fe profesada. Al respecto es importante aclarar que no me corresponde señalar qué opción tomar. Eso sería un claro abuso de conciencia, y no existe lo que algunos llaman “el voto católico”, sino que cada católico debe votar según la decisión que tome en su conciencia.

Por ello les pido que se informen, que estudien, que dialoguen, que formen su conciencia adecuadamente. Para ello es imprescindible conocer la Constitución, su génesis y su historia. De la misma manera los invito a informarse acerca del futuro que se traza con la Convención Mixta Constitucional y con la Convención Constitucional, si gana la opción Apruebo. También es bueno conocer el camino que se traza continuando con la Constitución que nos rige, si es que triunfa la opción Rechazo.

De allí la importancia de votar en conciencia. Emitir un voto es un acto personal, secreto, intransferible e indelegable que habla de la dignidad de quien lo realiza y el respeto que se merece. Por otro lado, los obispos de Chile hemos afirmado que la paz es fruto de la justicia y un país justo no puede construirse desde la presión ilegítima ni desde la violencia.

3.- Nuestro testimonio:

Estamos llamados como cristianos a dar un gran testimonio de amistad cívica en este tiempo que vive el país y que puede ser fuente de paz, de fraternidad y de unión. Con nuestra actitud respetuosa, dialogante, pacífica y responsable, contribuiremos a construir el Reino de Dios en una sociedad donde la persona sea su centro y preocupación.

Nuestra actitud de respeto hacia el otro, aunque piense diferente, generará el ambiente para alcanzar ese país de hermanos que rezamos a la Virgen del Carmen.

Les recuerdo, que independientemente de la opción que gane, debemos reconocerlo y esforzarnos para seguir sirviendo y siendo solidarios con todos. El país no termina con este plebiscito, al contrario, será una tarea de todos de seguir construyéndolo de acuerdo al querer de Dios.

Les saluda su Pastor, que cada día reza por todos ustedes e implora su misericordia por sus defectos y pecados.

Bernardo Bastres Florence sdb

Padre Obispo de Magallanes.

Punta Arenas, 7 de Octubre de 2020